



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 196 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210041200	Ordinario	Alfredo Luis Sanjuán Calvo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310500820210039700	Ordinario	Magaly Ester Diaz Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/11/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08001310500820210036100	Ordinario	Magaly Mercedes Cera De Jimenez	Alcaldía De Barranquillai	26/11/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08001310500820160034700	Ordinario	Manuel Gregorio Cervantes Sarmiento	Electricaribe S.A.	30/11/2021	Auto Decide - Auto Resuelve Entrega Y Sucesion Procesal
08001310500819950749400	Ordinario	Maruja Estela Fragoso De León	Deip De Barranquilla	30/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

9c53c56b-f0d1-47b0-a0c5-4ebc4401d6f3